

CFE TELECOMUNICACIONES E INTERNET PARA TODOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

I. CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDADES Y EVENTOS RELEVANTES.

CONSTITUCIÓN

CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, Empresa Productiva Subsidiaria (CFE TEIT), (en adelante "La Empresa"), es una Empresa Productiva Subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad (en adelante "CFE"), con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituida de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 del acuerdo de creación publicado con fecha 2 de agosto de 2019, cuya última reforma se publicó el 29 de noviembre de 2022 y a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el párrafo tercero del artículo 6° de la Constitución.

CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, Empresa Productiva Subsidiaria, tiene por objeto, prestar y proveer servicios de telecomunicaciones, sin fines de lucro, para garantizar el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, incluido el de banda ancha e internet. Conformer, instalar, operar o explotar redes públicas de telecomunicaciones, redes de telecomunicaciones y demás análogas y necesarias, a efecto de prestar y/o comercializar servicios de telecomunicaciones e infraestructura a terceros. Prestar y proveer bienes y servicios tecnológicos, incluyendo desarrollos de sistemas informáticos y de telecomunicaciones, así como cualquier otro bien relacionado al desarrollo y soporte de dichos sistemas.

EVENTOS RELEVANTES

- Instalación de puntos de internet gratuito

Durante el 2024, se instalaron 16,036 puntos de internet gratuito con el objetivo de llevar el servicio de telecomunicaciones a las zonas más vulnerables del país y garantizar el derecho a las comunicaciones, así como, contribuir a reducir la brecha digital y permitir que zonas desfavorecidas se integren a actividades de la Empresa.

- Desarrollo de la Red Pública de Telecomunicaciones

Durante el 2024 logró la cobertura 4,546 localidades en telefonía móvil e internet para a través de operadores comerciales y/o gubernamentales, incluyendo a CFETEIT

- Servicio de telefonía móvil a costo accesible en comunicaciones con población vulnerable

Durante el 2024, se activaron 3,140,140 servicios de movilidad activos en las localidades autorizadas; telefonía móvil, banda ancha inalámbrica y servicio de IoT (Internet de las cosas).

- Cambio de régimen capital.

Derivado del Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 31 de octubre de 2024, en el que se reforman el párrafo quinto del artículo 25, los párrafos sexto y séptimo del artículo 27 y el párrafo cuarto del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de áreas y empresas estratégicas, entre ellas la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y sus Empresas Subsidiarias, se transforman en Empresas Públicas del Estado, con el principal objetivo de procurar la justicia energética para el pueblo de los Estados Unidos Mexicanos.

➤ Integración de las empresas de CFE.

El 31 de octubre del 2024 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se reforman el párrafo quinto del artículo 25, los párrafos sexto y séptimo del artículo 27; y el párrafo cuarto del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de áreas y empresas estratégicas.

El pasado 18 de marzo de 2025, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "Decreto por el que se expiden la Ley de la Empresa Pública del Estado, Comisión Federal de Electricidad; la Ley de la Empresa Pública del Estado, Petróleos Mexicanos; la Ley del Sector Eléctrico; la Ley del Sector Hidrocarburos; la Ley de Planeación y Transición Energética; la Ley de Biocombustibles; la Ley de Geotermia y la Ley de la Comisión Nacional de Energía; y se reforman diversas disposiciones de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, así como de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal."

El decreto tiene por objeto regular la organización, administración, funcionamiento, operación, control, evaluación y rendición de cuentas de la Comisión Federal de Electricidad, como empresa pública del Estado, así como establecer su régimen especial. En este sentido la Comisión Federal de Electricidad se subroga en todos los derechos y obligaciones de las Empresas Productivas Subsidiarias que se extinguen, a partir de la entrada en vigor de dicha Ley, la cual entra en vigor al día del siguiente de su publicación en el DOF.

Actualmente la Empresa se encuentra realizando las actividades para la implementación de las leyes secundarias del Sector Energético entre las cuales incluye la reestructura interna de la misma.

➤ Reorganización de activos

El 1º de enero de 2024 entró en vigor la Ley de Ingresos de la Federación, que de acuerdo con su artículo Transitorio Vigésimo Sexto, menciona la vigencia de los citados Términos para la Reasignación de Activos y Contratos citando lo siguiente:

"Las operaciones de transferencia de bienes, derechos y obligaciones que realicen las empresas productivas del Estado de conformidad con los términos para la reasignación de activos y contratos publicados en el Diario Oficial de la Federación el 25 de noviembre de 2019, para reorganizar a sus empresas productivas subsidiarias y empresas filiales, no constituyen una enajenación para efectos fiscales, por tratarse de una redistribución interna de carácter administrativo que forma parte integral del proceso de creación y organización de dichas empresas y que debe mantener los mismos efectos legales otorgados a la asignación original de dichos activos".

BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

➤ Bases de contabilización

Los estados financieros han sido realizados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por su acrónimo en el idioma inglés, o NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB" por sus siglas en inglés).

➤ Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por instrumentos financieros, activos por derecho de uso, mobiliario y equipo, así como a los pasivos por arrendamiento, los cuales se reconocen a su valor razonable.

➤ Moneda funcional y presentación de los estados financieros

Los estados financieros consolidados y sus notas se presentan en moneda de informe pesos mexicanos, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o “\$” se trata de pesos mexicanos y cuando se hace referencia a dólares se trata de dólares de los Estados Unidos de América. Toda la información es presentada en miles de pesos mexicanos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

➤ Presentación del estado de resultado

La Empresa presenta el resultado integral en un solo estado que incluye solamente los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta y se denomina “Estados de resultados”, debido a que durante el ejercicio y el ejercicio anterior que se presenta para efectos comparativos, la Compañía no generó Otros Resultados Integrales (ORI).

Se elaboran los Estados Financieros presentando sus costos y gastos ordinarios con base en su naturaleza, ya que considera que la información así presentada es más clara. Adicionalmente, se presenta el rubro de pérdida de operación, que es el resultado de disminuir a los ingresos los costos, por considerar que este rubro contribuye a un mejor entendimiento del desempeño económico y financiero de la Empresa.

Los Estados Financieros serán considerados para la consolidación de resultados integrales de la Comisión Federal de Electricidad,

II. LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SEGUIDAS POR LA EMPRESA

➤ Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen efectivo, depósitos en cuentas bancarias, monedas extranjeras e inversiones temporales a corto plazo. El efectivo y los depósitos bancarios se presentan a valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

Los equivalentes de efectivo corresponden a inversiones de fácil realización con vencimientos a corto plazo, son valuados a valor razonable y están sujetos a un bajo riesgo de cambio en su valor.

➤ Cuenta corriente

La CFE implementó un modelo de Tesorería Centralizada, el cual opera mediante barridos y dispersiones de efectivo. Los barridos son transferencias de efectivo de las cuentas bancarias de La EPS Telecomunicaciones e Internet para Todos a las cuentas bancarias de CFE. Las dispersiones son transferencias de efectivo de las cuentas bancarias de CFE Corporativo a las cuentas bancarias de La Empresa.

La cuenta corriente está constituida por todos los depósitos de efectivo de CFE Corporativo, está disponible para cada Empresa Productiva Subsidiaria y no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor.

➤ Instrumentos financieros

- ❖ Reconocimiento y medición inicial

Las cuentas por cobrar se reconocen cuando estas se originan. Todos los otros activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la Empresa se hace parte de las disposiciones contractuales.

Un activo financiero (a menos que sea una cuenta por cobrar sin un componente de financiamiento significativo), o pasivo financiero, se mide inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Una cuenta por cobrar sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

❖ Clasificación y medición posterior – Activos financieros

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral - inversión en instrumentos de patrimonio, a valor razonable con cambios en otro resultado integral - inversión en patrimonio, o a valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Empresa cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa, posterior al cambio en el modelo de negocio. Los activos financieros se clasifican en el reconocimiento inicial como se miden, posteriormente al costo amortizado, el valor razonable a través de otro resultado integral (ORI) y el valor razonable a través de resultados. La Empresa mide los activos financieros al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio, con el objetivo de conservar activos financieros para cobrar flujos de efectivo contractuales

Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas, a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses, sobre el monto del principal pendiente.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como se describe anteriormente, son medidos al valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los activos financieros derivados (ver nota 4).

En el reconocimiento inicial, la Empresa puede designar irrevocablemente un activo financiero que de alguna u otra manera cumple con el requerimiento de estar medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso.

❖ Instrumentos financieros derivados y contabilidad de coberturas

Los instrumentos financieros derivados se reconocen a su valor razonable en los estados de situación financiera. El valor razonable de los instrumentos financieros derivados contratados se determina mediante técnicas de valuación comúnmente aceptadas. Acorde con la estrategia de riesgos se celebran contratos de instrumentos financieros derivados para mitigar la exposición cambiaria, commodities y de tasas de interés, a través de la contratación de swaps de tasa de interés, Cross Currency Swaps y Forwards de moneda extranjera.

Adicionalmente, en los últimos años el precio de los combustibles ha observado volatilidad. Con el fin de reducir el riesgo de los precios la empresa ha contratado instrumentos financieros derivados sobre gas natural que buscan reducir la volatilidad. La estrategia de cobertura en el caso de los derivados de gas natural se diseñó para mitigar el impacto de incrementos potenciales en los precios.

Las políticas incluyen la documentación formal de todas las transacciones entre los instrumentos de cobertura y las posiciones cubiertas, los objetivos de la administración de riesgos y las estrategias para celebrar las transacciones de cobertura.

La efectividad de los instrumentos financieros derivados designados como de cobertura se realiza antes de su designación, así como durante el período de esta, la cual depende de las características de cobertura. Cuando la cobertura no es altamente efectiva la contabilidad de cobertura deja de aplicarse respecto de los instrumentos financieros derivados identificados de manera prospectiva.

La Empresa suspende la contabilidad de coberturas cuando el derivado ha vencido, es cancelado o ejercido, cuando el derivado no alcanza una alta efectividad para compensar los cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta, o cuando decide cancelar la designación de cobertura. Cualquier pérdida o ganancia reconocida en otros resultados integrales y acumulados en el capital, permanece en el capital y es reconocida cuando la proyección de la transacción es finalmente reconocida en resultados.

La porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados designados como de coberturas de flujos de efectivo, se reconoce en el patrimonio en el rubro de otras partidas de resultados integrales, mientras que la porción inefectiva se reconoce en resultados. La porción efectiva reconocida en el patrimonio se recicla a resultados en el momento en el cual la partida cubierta afecta el resultado y se presenta en el mismo rubro de dicho estado en donde se presentan la posición primaria correspondiente.

Las políticas de cobertura establecen que aquellos instrumentos financieros derivados que no califican para ser tratados como coberturas, se clasifican como instrumentos mantenidos para fines de negociación, por lo que los cambios en el valor razonable se reconocen inmediatamente en resultados.

➤ Inventario de materiales para operación

Los inventarios se reconocen a su costo de adquisición o valor neto de realización, el menor. Para la asignación del costo unitario de los inventarios se utiliza la fórmula de costos promedios.

La Empresa a la fecha no ha registrado estimaciones necesarias para reconocer disminuciones en el valor de sus inventarios por deterioro, obsolescencia, lento movimiento y otras causas que indiquen que el aprovechamiento o realización de los artículos que forman parte del inventario resultara inferior al valor registrado.

➤ Mobiliario y equipo

❖ Reconocimiento y medición inicial

Los mobiliarios y equipos se registran inicialmente al costo de adquisición.

Además del precio de compra y los costos directamente atribuibles al proceso de preparar el activo, en términos de ubicación física y condición para que pueda operar en forma prevista por el personal de la Empresa.

❖ Depreciación

La depreciación de mobiliario y equipo se calcula sobre el valor razonable o costo de adquisición según sea el caso, utilizando el método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos, a partir del mes siguiente en que se encuentran disponibles para su uso.

La depreciación de mobiliario y equipo en operación revaluados es reconocida en resultados.

CUENTA PÚBLICA 2024

Las tasas de depreciación están de acuerdo con la vida útil de los mismos, determinadas por técnicos especializados de CFE y son las siguientes:

Descripción	Vida útil años
Equipos de comunicación	3 a 5
Líneas de comunicación	34 a 75

❖ Inmuebles y bienes destinados para oficinas y servicios generales

Los inmuebles y bienes destinados para oficinas y servicios generales se deprecian conforme a las siguientes tasas:

Vida útil en años	
Edificios	20
Mobiliario y equipo de oficina	10
Cómputo	4
Equipo de transporte	4
Otros bienes muebles	10

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, la Entidad adquirió activos para el funcionamiento operativo; y cumplimiento del objeto que es la conectividad a todo el País, se realiza la depreciación de acuerdo con las normas aplicables.

Un elemento de mobiliario y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo. La utilidad o pérdida que surge de la venta de una partida de mobiliario y equipo se calcula como la diferencia entre los recursos que se reciben por la venta y el valor en libros del activo, y se reconoce en los resultados

➤ Arrendamientos

La Empresa tiene activos por derecho de uso bajo la norma NIIF 16, derivado de los contratos con acreedores cuyo objetivo es la renta de inmuebles para oficinas.

Al inicio de un contrato, la Empresa evalúa si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato conlleva el derecho a controlar el uso de un activo identificado, la Empresa usa la definición de arrendamiento incluida en la NIIF 16.

❖ Como arrendatario

Al inicio o al momento de la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Empresa distribuye la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos. No obstante, en el caso de los arrendamientos de

propiedades, la Empresa ha escogido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento como un componente de arrendamiento único.

La Empresa reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento a la fecha de comienzo del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que incluye el importe inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, más cualquier costo directo inicial incurrido y una estimación de los costos a incurrir al dismantelar y eliminar el activo subyacente o el lugar en el que está ubicado, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

Posteriormente, el activo por derecho de uso se deprecia usando el método lineal a contar de la fecha de comienzo y hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Empresa al final del plazo del arrendamiento o que el costo del activo por derecho de uso refleje que la Empresa va a ejercer una opción de compra.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en la fecha de comienzo, descontado usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no pudiera determinarse fácilmente, la tasa incremental por préstamos de la Empresa. Por lo general, la Empresa usa su tasa incremental por préstamos como tasa de descuento.

La Empresa determina su tasa incremental por préstamos, obteniendo tasas de interés de diversas fuentes de financiación externas y realiza ciertos ajustes para reflejar los plazos del arrendamiento y el tipo de activo arrendado.

Los pagos fijos por renta se incluyen en la medición del pasivo por arrendamiento incluye lo siguiente:

- pagos fijos, incluyendo los pagos en esencia fijos;
- pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo;
- importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual; y
- el precio de ejercicio de una opción de compra si la Empresa está razonablemente segura de ejercer esa opción, los pagos por arrendamiento en un período de renovación opcional si la Empresa tiene certeza razonable de ejercer una opción de extensión, y pagos por penalizaciones derivadas de la terminación anticipada del arrendamiento, a menos que la Empresa tenga certeza razonable de no terminar el arrendamiento anticipadamente.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado usando el método de interés efectivo. Se realiza una nueva medición cuando existe un cambio en los pagos por arrendamiento futuros, producto de un cambio en un índice o tasa, si existe un cambio en la estimación de la Empresa del importe que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Empresa cambia su evaluación si ejercerá o no una opción de compra, ampliación o terminación, o si existe un pago por arrendamiento fijo en esencia que haya sido modificado.

Cuando se realiza una nueva medición del pasivo por arrendamiento de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados, si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

➤ Reconocimiento de ingresos

Las políticas de reconocimiento de ingresos son las mencionadas a continuación:

CUENTA PÚBLICA 2024

Venta de servicio de movilidad – Estos servicios se reconocen cuando se entrega al cliente y este acepta el servicio y las condiciones establecidos para el mismo.

Compartición de infraestructura – Estos servicios se reconocen de que prestadores de servicios de telecomunicaciones utilizan la infraestructura de la Empresa y aceptan las condiciones establecidas en un convenio.

➤ **Medición de los valores razonables**

El valor razonable es el precio que sería percibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo, en

una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición en el mercado principal

o en su ausencia, en el mercado más ventajoso al que la CFE y sus empresas tiene acceso a esa fecha. El valor razonable de un pasivo refleja su riesgo de incumplimiento.

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la CFE y sus empresas requieren la medición de los valores razonables, tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La CFE y sus empresas cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de valorización que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3 y que reporta directamente al Director Corporativo de Finanzas.

El equipo de valorización revisa regularmente los datos de entrada no observables significativos y los ajustes de valorización. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, el equipo de valoración evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valorizaciones satisfacen los requerimientos de las NIIF, incluyendo en nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valorizaciones.

III. INSTRUMENTOS FINANCIEROS, VALORES RAZONABLES Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGO

1. Valores razonables

Los importes en libros y valores razonables de los instrumentos financieros reconocidos al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre del 2024 se presentan como sigue:

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Activos financieros		
Efectivo y equivalentes de efectivo	171,823.0	64,948.0
Cuentas por cobrar ^{1/}	2,737,037.0	93,971.0
Depósitos en garantía ^{1/}	5,349,012.0	4,853,846.0
Pasivos financieros		
Pasivo por arrendamiento ^{1/}	2,527.0	10,562.0
Otras cuentas por pagar y pasivos acumulados ^{1/}	159,103.0	3,503,357.0

CUENTA PÚBLICA 2024

Partes relacionadas y cuenta corriente ^{1/}	24,217,106.0	7,705,477.0
--	--------------	-------------

1/ Costo amortizado

2. Objetivos de la administración del riesgo financiero

Parte de las funciones de la Dirección Corporativa de Finanzas de la CFE es implementar las estrategias y coordinar el acceso a los mercados financieros nacionales e internacionales, supervisa y administra los Riesgos financieros relacionados con las operaciones de la CFE a través de los informes internos de riesgo y el entorno del mercado, los cuales analizan las exposiciones por grado y la magnitud de los riesgos. Estos riesgos incluyen el riesgo de mercado (incluyendo el riesgo cambiario y el riesgo en las tasas de interés), riesgo de crédito y de liquidez.

3. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una de las contrapartes del instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra Empresa por incumplir una obligación.

La CFE está sujeta al riesgo de crédito principalmente por los instrumentos financieros referidos a efectivo, cuentas por cobrar y depósitos en garantía. Con el fin de minimizar el riesgo de crédito en los rubros de efectivo, cuentas por cobrar y depósitos en garantía, la CFE TEIT únicamente se involucra con partes solventes y de reconocida reputación y alta calidad crediticia. Adicionalmente, obtiene suficientes garantías, cuando es apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

El análisis de la antigüedad de rezago de las cuentas por cobrar, sobre la que no se ha considerado necesario realizar estimación alguna al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Total	622,014.0	78,563.0
Menos de 90 días	176,286.0	68,058.0
de 90 a 180 días	445,727.0	10,505.0

4. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero.

La Empresa está sujeta a control presupuestal por parte del Gobierno Federal, por lo que el techo de endeudamiento neto que cada año autoriza el Congreso de la Unión de acuerdo con sus ingresos presupuestados no puede ser rebasado.

Asimismo, utilizando los ingresos obtenidos por la venta de servicios de movilidad y la compartición de infraestructura.

5. Reclasificaciones

CUENTA PÚBLICA 2024

La Empresa en las cifras de los estados financieros presentados al 31 de diciembre del 2024, se realizaron reclasificaciones de los costos a activos globales, actualizando la cuenta de revaluación de un importe de 6,270,058 a 16,590,405. Los efectos de estas reclasificaciones se muestran a continuación:

Estado de Situación Financiera	Cifras anteriormente reportadas	Reclasificación	Cifras reclasificadas
Total Activos	32,001,753.0	0	32,001,753.0
Otras Cuentas de activos circulantes	806,328.0	0	806,328.0
Inventarios	3,804,927.0	-2,849,164.0	955,763.0
Obras en proceso	0	2,849,164.0	2,849,164.0
Mobiliario y equipo, neto	19,937,029.0	0	19,937,029.0
Depósitos en Garantía	495,165.0	4,853,846.0	5,349,012.0
Inversiones permanentes en Acciones	4,853,846.0	-4,853,846.0	0
Otros Activos no circulantes	2,104,458.0	0	2,104,457.0

Estado de Situación Financiera	Cifras anteriormente reportadas	Reclasificación	Cifras reclasificadas
Total de pasivo	24,379,540.0	0	24,379,540.0
Cuentas por pagar a corto plazo	159,103.0	(159,103.0)	0
Pasivos por arrendamiento	2,527.0	0	2,527.0
Otras cuentas por pagar y pasivos acumulados	0	159,103.0	159,103.0
Partes relacionadas	0	24,217,910.0	24,217,910.0
Documentos por pagar a largo plazo	24,217,910.0	(24,217,910.0)	0

6. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen depósitos en cuentas bancarias, monedas extranjeras, inversiones temporales a corto plazo y otros similares de inmediata realización. El efectivo y los depósitos bancarios se presentan a valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan como parte del resultado integral de financiamiento.

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, el efectivo e inversiones temporales se integran como se muestra a continuación:

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Efectivo en caja y bancos	171,823.0	64,948.0

7. Cuentas por cobrar

CUENTA PÚBLICA 2024

Dentro del rubro de otros activos circulantes encuentran las cuentas por cobrar las cuales se reconocen cuando estas se originan. Al 31 de diciembre del 2024, se integran como se describen a continuación:

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Total	2,737,011	93,971
IVA por recuperar	3,158.0	3,158.0
ISR Retenido por el banco	12,490.0	12,250.0
Cuentas por cobrar	622,013.0	78,563.0
IVA por acreditar	2,099,346.0	0

8. Inventario

Los inventarios de materiales para operación se reconocen a su costo de adquisición o valor neto de realización, el menor. Para la asignación del costo unitario de los inventarios de materiales de operación se utiliza la fórmula de costos promedios.

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, los inventarios de materiales se muestran a continuación:

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Total	955,763.0	5,126,648.0
Almacén de Materiales en Existencia	955,763.0	174,406.0
Materiales para Construcción en Almacenes	0	385,045.0
Stock de Proyecto Balance	955,763.0	4,567,197.0

9. Plantas, instalaciones y equipos, neto

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, los activos fijos se integran como se describe a continuación:

Concepto	2023	Adicionales	Depreciación	Capitalización	2024
Total	7,948,338.0	(472,057.0)	(227,011.0)	13,003,518.0	20,252,787.0
Construcciones e instalaciones	0	0	0	374,641.0	374,641.0
Plantas y subestaciones	0	0	0	865,876.0	865,876.0
Mobiliario y equipo de oficina	1,004,688.0	0	0	5,401.0	1,010,089.0
Equipo de cómputo servidores	0	0	0	31,505.0	31,505.0
Equipo de transporte	0	0	0	99,237.0	99,237.0
Equipo de comunicación	427,261.0	0	0	1,1034,778.0	1,732,038.0
Activos de bajo valor	53.0	0	0	1,733.0	1,786.0
Anticipo a contratistas	787,816.0	(472,057.0)	0	0	315,759.0

CUENTA PÚBLICA 2024

Revaluación (activos globales) 1)	6,270,058.0	0	0	10,320,347.0	16,590,405.0
Subtotal	8,489,875.0	(472,057.0)	0	13,003,518.0	21,021,336.0
Depreciación acumulada	(541,537.0)	0	(227,011.0)	0	(768,547.0)

1) Ver nota 5

10. Deposito en garantía

En sesión ordinaria el dos de junio de 2022, el consejo de Administración de CFETEIT tomo conocimiento de la aportación que se llevaría a cabo del convenio de colaboración que celebro Nacional Financiera, S. N. C., Institución de Banca de Desarrollo en su carácter de Fiduciaria en el "Fideicomiso de Contragarantía para el Financiamiento Empresarial 8013-9", donde la Empresa participo como contra garante.

Para abatir el rezago en materia de conectividad, es necesario proveer servicios de telecomunicaciones, con especial ahínco en el despliegue de la cobertura social, hito que permite dar cumplimiento al proyecto contenido en el Plan Nacional de Desarrollo de este gobierno, identificado como "Internet para Todos", contenido en el eje 3 Economía.

La Contragarantía para el Financiamiento Empresarial 8013-9", tiene como finalidad, entre otros, el construir un mecanismo de apoyo financiero en todos aquellos programas a través de los cuales se otorguen apoyos a las empresas del país, especialmente a micro, pequeñas y medianas, así como a personas físicas con actividad empresarial. Para ello, CFETEIT realizó dos aportaciones, la primera por 161 millones de dólares y la segunda 100 millones de dólares. El saldo al 31 de diciembre 2023 es la suma de las aportaciones mencionadas, y a partir del 2024. el monto se incrementó por el registro los intereses generados por las aportaciones a la contragarantía. Quedando de la siguiente manera:

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Contragarantía	5,349,012.0	4,853,846.0

De esta manera, se complementa el esfuerzo de la EPS CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos en la distribución del derecho universal del internet, se podrá enfocar los esfuerzos en el despliegue comercial y técnico del proyecto.

11. Obligaciones por arrendamiento

Los saldos netos de activos por derechos de uso al 31 de diciembre de 2023 y 2024, se integran como sigue:

	Diciembre 2023	Adiciones	Bajas	Depreciación del ejercicio	Diciembre 2024
Inmuebles	9,547.0	17,630.0	0	(25,252.0)	1,925.0

A continuación, se presenta la reconciliación de los derechos de arrendamiento por pagar:

CUENTA PÚBLICA 2024

	2024	2023
Total	2,527.0	10,562.0
Saldo al Cierre	10,562.0	15,170.0
Adiciones	17,630.0	2,790.0
Intereses	348.0	704.0
Pagos	(26,013.0)	(8,102.0)

12. Obras en Proceso

Durante el ejercicio 2024 se consideraron las cuentas stock de proyecto y materiales de construcción como obras en proceso; cuentas que hasta el ejercicio 2023, se encontraban incluidas en el concepto de inventario, el saldo se integra como se menciona a continuación:

	2024
Stock de Proyecto Balance	1,106,826.0
Materiales para Construcción en Almacenes	1,426,579.0

Durante el ejercicio 2023 el stock de proyectos balance y materiales para la construcción en almacenes se considero como inventario nota 8

13. Otras cuentas por pagar y pasivos acumulados

Las otras cuentas por pagar y pasivos acumulados al 31 de diciembre de 2023 y 2024, se integran como se menciona a continuación:

	2024	2023
Total	159,150.0	3,503,357.0
Proveedores y contratistas	159,058.0	3,502,688.0
Impuestos y derechos	47.0	669.0

14. Operaciones y saldos con partes relacionadas

Las operaciones realizadas con partes relacionadas, en los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2024, son las siguientes:

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Gastos por servicios administrativos con CFE	31,705.0	28,725.0
Servicio de Supervisión de obra con CFE DCIPI	69,419.0	164,6313.0
Gastos por servicios de energía eléctrica con CFE Suministrador de Servicios Básicos	83,934.0	40,547.0
Servicio de Implementación de Fibra óptica con CFE Transmisión	176,535.0	164,631.0
Servicio de obra civil con CFE Distribución	3,357,928.0	610,679.0

CUENTA PÚBLICA 2024

Los saldos por pagar a partes relacionadas se integran como sigue:

Cuentas por pagar	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Total	24,217,106.0	7,705,477.0
CFE Corporativo	235.0	2,126.0
CFE Transmisión	1,340.0	0
CFE Suministrador de Servicios Básicos, EPS	12,156.0	4,809.0
CFE Distribución	38,355.0	0
CFE Corporativo (cuenta corriente)	24,165,020.0	7,698,542.0

15. Reserva

Durante el ejercicio 2024, se realizó el primer estudio actuarial del personal que labora en la Empresa, dando como resultado el registro de la reserva por concepto de pasivo laboral.

	2024
Pasivo Laboral	23,175.0

16. Patrimonio

Los recursos para el Fortalecimiento de las Finanzas de CFETEIT que han sido previstas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024 estipula que las aportaciones del Gobierno Federal constituyen el patrimonio.

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre 2024 y 2023, la Empresa recibió aportaciones por \$.3,000,000 y \$.10,000,000, respectivamente de parte del Gobierno Federal, como se describe en el siguiente cuadro:

Cuentas por pagar	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Total	3,000,000.0	10,000,000.0
26 de abril 2023		6,715,888.0
27 de octubre 2023		
15 de abril de 2024	1,000,000.0	
02 de abril de 2024	2,000,000.0	

17. Ingresos

La Empresa recibió ingresos por concepto de servicios de movilidad, compartición de infraestructura y Subsidios recibidos a través de la Comisión Federal de Electricidad, reportándose los siguientes datos.

CUENTA PÚBLICA 2024

Cuentas por pagar	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Total	3,016,147.0	98,792.0
Compartición de Infraestructura	558,962.0	72,911.0
Servicio de Movilidad	2,457,185.0	25,881.0

La Empresa inició con la comercialización del servicio de movilidad durante mayo del 2022, utilizando la infraestructura propia del Estado y de terceros , para hacer posible el acceso a la telefonía móvil en el territorio nacional, de conformidad con los títulos de concesión y/o autorizaciones que le fueron emitidas por parte del Instituto Federal de Telecomunicaciones, con la intención de formar parte de un mercado que supone rentabilidad social y diseño de medidas que impacten desde la lógica social, de oportunidad y acceso a servicios de primer orden.

Asimismo, la infraestructura del Estado se comparte con prestadores de servicios generando así ingresos adicionales.

18. Normas emitidas recientemente

A continuación, se enlistan las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), que iniciaron su vigencia a partir del 1o. de enero de 2024 o posteriormente:

Normas Internacionales de Sostenibilidad (NIIF S1 y NIIF S2)

En junio de 2023, el Consejo Internacional de Normas de Sostenibilidad (ISSB por sus siglas en inglés) publicó sus dos primeras Normas Internacionales de Revelación de Sostenibilidad (IFRS SDS por sus siglas en inglés o las Normas ISSB), que entrarán en vigor después del 1 de enero de 2024.

NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información Financiera a Revelar relacionada con la Sostenibilidad.

El objetivo de la NIIF S1 es requerir que una entidad revele información sobre sus riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad que sea útil para los usuarios principales de los informes financieros con propósito general a la hora de tomar decisiones relativas al suministro de recursos a la entidad.

La información sobre los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad es útil para los usuarios principales porque la capacidad de una entidad para generar flujos de efectivo a corto, medio y largo plazo está inseparablemente ligada a las interacciones entre la entidad y sus partes interesadas, la sociedad, la economía y el entorno natural a lo largo de la cadena de valor de la entidad. En conjunto, la entidad y los recursos y relaciones a lo largo de su cadena de valor forman un sistema interdependiente en el que opera la entidad. La dependencia de la entidad de esos recursos y relaciones y sus impactos en dichos recursos y relaciones dan lugar a riesgos y oportunidades para la entidad relacionados con la sostenibilidad.

Esta Norma requiere que una entidad revele información sobre todos los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad que podría esperarse razonablemente que afecten los flujos de efectivo de la entidad, su acceso a la financiación o el costo del capital a corto, medio o largo plazo. A efectos de la presente Norma, estos riesgos y oportunidades se denominan colectivamente "riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad de los que podría esperarse razonablemente que afecten a las perspectivas de la entidad".

Esta Norma también prescribe cómo una entidad prepara y presenta su información financiera a revelar relacionada con la sostenibilidad. Establece requerimientos generales para el contenido y la presentación de esas informaciones, de modo que la información revelada sea útil para los usuarios principales a la hora de tomar decisiones relacionadas con el suministro de recursos a la entidad.

NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima.

El objetivo de la NIIF S2 es requerir que una entidad revele información sobre sus riesgos y oportunidades relacionados con el clima que sea útil para los usuarios principales de los informes financieros con propósito general a la hora de tomar decisiones relativas al suministro de recursos a la entidad.

Esta Norma requiere que una entidad revele información sobre todos los riesgos y oportunidades relacionados con el clima que podría esperarse razonablemente que afecten a los flujos de efectivo de la entidad, a su acceso a la financiación o al costo del capital a corto, medio o largo plazo. A efectos de la presente Norma, estos riesgos y oportunidades se denominan colectivamente "riesgos y oportunidades relacionados con el clima de los que podría esperarse razonablemente que afecten a las perspectivas de la entidad".

La Administración inició con un marco de análisis que permita determinar el cumplimiento de dichas normas, así como la evaluación de los impactos y procesos que deberán ser implementados, priorizando brechas como áreas de oportunidad y se están desarrollando planes de acción para cada iniciativa.

Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes - Modificaciones a la NIC 1.

La NIC 1 ha definido algunas situaciones que pueden modificar esta clasificación de un pasivo en corriente y no corrientes, dependiendo de los derechos que existen al final del período sobre el que se informa.

La clasificación no se ve afectada por las expectativas o eventos de la entidad posteriores a la fecha de presentación de informes (por ejemplo la recepción de una exención o un incumplimiento de un covenant). Los covenants de acuerdos de préstamo no afectarán la clasificación de un pasivo como circulante o no circulante en la fecha de presentación de informes si la entidad sólo debe cumplir con los covenants después de la fecha de presentación de informes. Sin embargo, si la entidad debe cumplir con un covenant ya sea antes o en la fecha de presentación del informe, esto afectará la clasificación como corriente o no corriente, incluso si el compromiso sólo se prueba para determinar su cumplimiento después de la fecha de presentación de informes.

Las modificaciones requieren revelaciones si una entidad clasifica un pasivo como no corriente y ese pasivo está sujeto a covenants que la entidad debe cumplir dentro de los doce meses siguientes a la fecha de presentación del informe.

Las revelaciones incluyen:

- el importe en libros del pasivo.
- información sobre los covenants, y
- hechos y circunstancias, si los hubiere, que indiquen que la entidad puede tener dificultades para cumplir con los covenants.

Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior - Modificaciones a la NIIF 16.

Las modificaciones especifican que, al medir el pasivo por arrendamiento posterior a la venta y arrendamiento posterior, el vendedor-arrendatario determina los “pagos de arrendamiento” y los “pagos de arrendamiento revisados” de una manera que no resulte en que el vendedor-arrendatario reconozca cualquier monto de la ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso que conserva. Esto podría afectar particularmente a las transacciones de venta y arrendamiento posterior donde los pagos de arrendamiento incluyen pagos variables que no dependen de un índice o una tasa

Acuerdos de financiamiento con proveedores (AFP) - Modificaciones a la NIC 7 y a la NIIF 7.

El objetivo de las nuevas revelaciones es proporcionar información sobre los AFP que permita a los inversores evaluar los efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

Las nuevas revelaciones incluyen información sobre lo siguiente:

- Los términos y condiciones de los AFP.
- Los importes en libros de los pasivos financieros que forman parte de AFP y las partidas en las que se presentan esos pasivos.
- El importe en libros de los pasivos financieros en (b) por los cuales los proveedores ya han recibido el pago de las instituciones financieras.
- El rango de fechas de vencimiento de pago tanto para los pasivos financieros que forman parte de AFP.
- Como para las cuentas por pagar comparables que no forman parte de dichos acuerdos.
- Cambios no monetarios en los importes en libros de los pasivos financieros, según el inciso b anterior.

El IASB ha proporcionado una exención transitoria al no exigir información comparativa en el primer año y tampoco exigir la revelación de saldos iniciales específicos. Además, las revelaciones requeridas solo son aplicables para períodos anuales durante el primer año de aplicación.

NIIF 18 Presentación e información a revelar en los estados financieros.

La NIIF 18 introduce tres conjuntos de nuevos requerimientos para mejorar la información de las empresas sobre su rendimiento financiero y ofrecer a los inversores una mejor base para analizar y comparar las empresas:

Mejora de la comparabilidad del estado de resultado - actualmente no existe una estructura específica para el estado de resultado. Las empresas eligen los subtotales que desean incluir. A menudo, las empresas declaran un resultado operativo, pero la forma de calcularlo varía de una empresa a otra, lo que reduce la comparabilidad.

La NIIF 18 introduce tres categorías definidas de ingresos y gastos (operación, inversión y financiación) para mejorar la estructura del estado de resultado, y exige a todas las empresas que presenten nuevos subtotales definidos, incluido el resultado operativo. La estructura mejorada y los nuevos subtotales ofrecerán a los inversores un punto de partida coherente para analizar el rendimiento de las empresas y facilitarán la comparación entre ellas.

CUENTA PÚBLICA 2024

19 Emisión de la información financiera.

Los estados financieros y sus correspondientes notas serán aprobados en la próxima sesión del Consejo de Administración de CFE TEIT. El Consejo de Administración de CFE TEIT tiene facultades para modificar la información financiera

Autorizó

ANA ISABEL LEDESMA NEBRADT

**Encargada de la Jefatura de la Unidad de
Administración y Finanzas**

Elaboró

BEATRIZ ISABEL FLORES OLIVERA

**Jefa de la Oficina de Contabilidad y
Presupuestos**